

## II. Autoridades y Personal

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*ORDEN de 24 de mayo de 1993, por la que se nombra a don Francisco Ruiz Cumplido, como Jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la Junta de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.2. del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, según la relación dada por el Decreto 3/1989 de 17, de enero, regulador del Régimen Jurídico del Personal Eventual,

### DISPONGO

Artículo único.—El nombramiento, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de don Francisco Ruiz Cumplido, como Jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la Junta de Extremadura, ocupando la plaza número de control 5507 de la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 24 de mayo de 1993.

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,  
RAMON ROPERO MANCERA

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 18 de mayo de 1993, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Reforma y Mejora de Instalaciones en el Hotel-Escuela Castillo de Orellana (Badajoz)».*

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 18 de mayo de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Reforma y Mejora de Instalaciones en el Hotel-Escuela Castillo de Orellana (Badajoz) a la empresa Construcciones Garzón, S.A., en la cantidad de veintinueve millones ochocientas cincuenta y una mil quinientas trece pesetas (29.851.513 Ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica la contratación de «Aeronave con destino a la extinción de incendios en Parques Naturales».*

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Agencia de Medio Ambiente, ha dictado Resolución de fecha 12 de mayo de 1993, por la que se adjudica la Contratación de los servicios de una aeronave con destino a la extinción de incendios en Parques Naturales, a la empresa Helicóptero del Sureste, S.A., por importe, I.V.A. incluido, de 44.951.500 Ptas. (Cuarenta y cuatro millones novecientas cincuenta y una mil quinientas pesetas), por 250 horas de vuelo y con un plazo de 5 meses de ejecución:

Mérida, a 12 de mayo de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
P.D. (Orden 15-7-92),  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES